

Informe Trimestral Programa de Transparencia y Ética Pública

Oficina Asesora de Planeación
Bogotá

Fecha (2026- 04-14)

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	4
4. PRINCIPALES AVANCES	6
CONCLUSIONES:	9

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Metrología (INM), comprometido con liderar y garantizar la trazabilidad de las mediciones mediante la prestación de servicios metrológicos, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento y colaboración con las partes interesadas, se esfuerza por generar confianza, sostenibilidad, bienestar social, desarrollo industrial y competitividad en los mercados globales. Como parte de este compromiso, el INM presenta el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el año 2026.

Este programa tiene como objetivo principal fomentar una cultura de legalidad y realizar un seguimiento continuo del riesgo de corrupción. El PTEP actúa como una herramienta proactiva de control en la gestión institucional, alineándose con lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que exige que todas las entidades estatales desarrollen anualmente un plan para combatir la corrupción y mejorar el servicio al ciudadano.

El programa busca aumentar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción dentro de la entidad, alineándose con los principios del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" 2022-2026 y la versión 7 de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, emitida por el DAFP. Este programa tiene como objetivo principal combatir la corrupción y avanzar en la modernización del estado, eliminando formalismos excesivos que impiden la eficiencia en la administración pública.

El programa se compone de siete componentes independientes, cada uno con sus propios parámetros y soportes normativos. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el Programa de Transparencia y Ética Pública se instrumenta con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que operativamente lo desarrollan en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados, Relación Estado-Ciudadano e Información y Comunicación.

2. ALCANCE

El Instituto Nacional de Metrología (INM) de Colombia presenta su informe trimestral del Programa de Transparencia y Ética Pública, corte 31 de marzo 2026, diseñado para involucrar activamente a funcionarios públicos de todos los niveles, contratistas y proveedores en la adopción de prácticas de integridad y transparencia. Un elemento esencial de este programa es la participación ciudadana, promovida mediante plataformas de interacción y consulta. Estas plataformas permitirán a los ciudadanos expresar sus opiniones y contribuir a la supervisión y mejora de las prácticas del INM.

Este enfoque integrado tiene como objetivo establecer un estándar de transparencia y ética en la administración pública, generando un impacto significativo en el cumplimiento de la misión del INM. Con este programa, buscamos no solo mejorar nuestras prácticas internas, sino también fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en toda la sociedad colombiana. De esta manera, el INM se compromete a ser un modelo de integridad y ética en el sector público.

3. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

La tabla a continuación muestra un desglose detallado de las actividades programadas para el trimestre en análisis. Esta incluye los entregables esperados, área responsable de cada actividad y estado actual de su cumplimiento:

Estado de Actividades Programadas – 1 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
PTEP6	Hacer seguimiento y socializar la matriz de riesgos del SIG; compuesta por riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales. (Actualizar la matriz cuando aplique dado el seguimiento realizado por las 3 líneas de defensa)	1. Presentaciones CIGD, 2. Listados de asistencia o pieza gráfica de comunicaciones de las socializaciones de la matriz 3. Matriz actualizada (cuando aplique)	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	Cumplido
PTEP13	Realizar cada mes, publicación de piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026.	Piezas digitales publicadas y registros de envío por correo electrónico o Intranet, página web, redes sociales.	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano / Oficina Asesora de Planeación	Cumplido

Estado de Actividades Programadas – 1 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
PTEP15	Aplicar encuesta sobre el Código de ética, integridad y conflicto de interés	Total de funcionarios y contratistas que aplicaron la encuesta Registro de la evaluación de conocimientos, aplicación de conceptos de ética, integridad y conflicto de interés. Los resultados del análisis de la aplicación de las encuestas y del registro de la evaluación de conocimientos	Oficina Asesora de Planeación / Talento Humano	Cumplido
PTEP18	Reportar en el aplicativo de datos abiertos de MinTIC (https://www.datos.gov.co/) los sets de datos obligatorios e históricos definidos por el INM	Reporte de sets de datos obligatorios (Registros de activos de información, Esquema de publicación de información clasificada), e históricos (Cursos INM, Servicios prestados, Comercialización de MR) definidos por el INM	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido
PTEP20	Revisar y actualizar la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio web del INM	Herramienta de Cumplimiento Ley 1712 del 2014 - INM Formato Código: E-04-F-025 Versión 1	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido
PTEP22	Establecer el plan de participación ciudadana.	Matriz del Plan de Participación Ciudadana diligenciado con la información de las actividades a realizar en la vigencia	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido

Estado de Actividades Programadas – 1 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
PTEP23	Promover el conocimiento y acceso de los grupos de interés al Plan de Participación Ciudadana.	Registro de la publicación en el sitio web del INM y de la divulgación realizada mediante email marketing o redes sociales.	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido
PTEP29	Elaborar informe de evaluación de la política de integridad.	Informe de evaluación de la política de integridad.	Oficina Asesora de Planeación	Incumplido

Tabla 1 Estado de actividades programadas
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP

Como se puede evidenciar, en el corte primer trimestre 2026, hubo incumplimiento en una de las actividades del PTEP, relacionado a continuación con la respectiva justificación:

- **PTEP29:** Elaborar informe de evaluación de la política de integridad.

Teniendo en cuenta que el alcance de este informe es un diagnóstico sobre la implementación de la política de integridad, y teniendo en cuenta que esta implementación se está desarrollando a lo largo de esta vigencia en marco de la versión 7 de la Guía de Gestión de Riesgos del DAFP la cual fortalece las diferentes temáticas tanto de la política como del PTEP, esta actividad no fue cumplida dentro del periodo evaluado, dado que se toma la decisión de realizarlo en el último trimestre de año, como herramienta evaluativa de la implementación de estos lineamientos.

4. PRINCIPALES AVANCES

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP

Se evidencia avance en todas las actividades programadas en el PTEP, dentro de las evidencias más relevantes se puede encontrar:

- De acuerdo con el seguimiento y socializar la matriz de riesgos del SIG; compuesta por riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y

fiscales. (Actualizar la matriz cuando aplique dado el seguimiento realizado por las 3 líneas de defensa)

En el marco del CIGD # 1 del 2026-01-23 se presentó el resultado de la gestión de los riesgos para el último trimestre del 2025. En la carpeta del CIGD, se cuenta con el registro de la presentación proyectada en dicho comité.

- Realizar cada mes, publicación de piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el INM, a través de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación institucional en materia de integridad y gestión integral del riesgo. En el mes de febrero se desarrolló una mesa de trabajo con los profesionales de la OAP, que permitió comprender el esquema de gestión de riesgos para la integridad pública, definir los temas a divulgar y estructurar un cronograma de campañas comunicativas. Como resultado, se elaboró una matriz que servirá como insumo para el diligenciamiento de mensajes clave asociados a los canales de denuncia y se realizó una campaña de expectativa dirigida a los colaboradores del INM sobre la gestión integral del riesgo y el plan de transición. Posteriormente, en marzo, se formuló de manera articulada con las áreas de Talento Humano, Jurídica, Gestión Contractual y Asuntos Disciplinarios una propuesta de mensaje institucional enfocada en los avances y brechas identificadas conforme a la versión 7 del modelo de gestión del riesgo, la cual fue acompañada por el diseño de una pieza gráfica y su difusión a través de los canales internos institucionales.

- Reportar en el aplicativo de datos abiertos de MinTIC (<https://www.datos.gov.co/>) los sets de datos obligatorios e históricos definidos por el INM.

En cumplimiento del compromiso definido en la Hoja de Ruta de Datos Abiertos y de acuerdo con el cronograma establecido para la publicación de los conjuntos de datos, se confirma que fueron debidamente consolidados, estructurados, actualizados y publicados los siguientes conjuntos de datos:

- ✓ Capacitaciones en Metrología
- ✓ Servicios de Calibración Prestados
- ✓ Comercialización de Materiales de referencia

Avance de implementación de la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas:

En el marco de la implementación de la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, en el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) se definió el respectivo plan de trabajo, el cual viene siendo desarrollado desde el último trimestre de la vigencia 2025.

Durante el primer trimestre de 2026, los esfuerzos se concentraron en la definición de lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), conforme a lo establecido en el Capítulo VI de la guía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Como actividad inicial, se llevó a cabo una identificación de brechas sobre los siguientes temas, tomando como referencia los lineamientos definidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo versión 7 y los elementos actualmente implementados en el INM para su cumplimiento:

- Conflicto de interés.
- Debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes, asociada al proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios del INM.
- Procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias.

Una vez identificadas las brechas, se desarrollaron mesas de trabajo con los responsables de los procesos involucrados: el proceso de Gestión del Talento Humano (conflicto de interés), la Asesoría Jurídica de la Dirección General, proceso de servicio al ciudadano (canales de denuncias) y la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual y Asuntos Disciplinarios del INM (debida diligencia). Como resultado de estas mesas, se han intervenido y ajustado documentos propios de cada proceso, con el fin de avanzar en la definición interna de los lineamientos correspondientes.

De manera complementaria, la Oficina Asesora de Planeación ha venido trabajando en la elaboración de la propuesta de actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo del INM, la cual será socializada de manera focalizada con las partes interesadas, una vez se consolide el borrador correspondiente.

Finalmente, para el resto de la vigencia 2026, se dará continuidad a las actividades programadas, tanto en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 como en el Plan de Trabajo de la Gestión del Riesgo, asegurando la implementación progresiva de los lineamientos definidos.

SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS METROLÓGICOS Y RELACIÓN CON EL CUIDADANO - SSMRC

Se evidencia avance en todas las actividades programadas en el PTEP, dentro de las evidencias más relevantes se puede encontrar:

- Revisar y actualizar la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio web del INM.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026 se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de la matriz correspondiente a cada periodo, dejando la respectiva evidencia documental en los repositorios institucionales definidos

- Establecer el Plan de Participación Ciudadana del Instituto, incorporando las actividades previstas para la vigencia:

Se llevó a cabo el levantamiento de información con las diferentes áreas del Instituto Nacional de Metrología (INM), con el propósito de identificar y definir los espacios de interacción a desarrollar durante la vigencia 2026. Como resultado de este ejercicio, se formuló y publicó el Plan de Participación Ciudadana en la página web institucional del INM, en la sección "Participa", disponible en el siguiente enlace:

<https://inm.gov.co/participa/>

- Promover el conocimiento y acceso de los grupos de interés al Plan de Participación Ciudadana.

Se avanzó en la estructuración de los mensajes asociados al Plan de Participación Ciudadana, mediante la elaboración de una propuesta de textos que servirán como insumo para las piezas gráficas destinadas a la difusión del plan. De manera complementaria, se gestionó la divulgación de la socialización del Plan de Participación Ciudadana a través de la página web del Instituto Nacional de Metrología (INM), en la sección Participa, con el propósito de promover la participación de los usuarios en los eventos que llevará a cabo el Instituto.

CONCLUSIONES:

En relación con la implementación del PTEP y las diferentes aristas que lo componen, es importante destacar que el INM ha orientado los esfuerzos necesarios hacia la actualización de la gestión integral del riesgo, tomando como base la guía emitida por el DAFP. En este sentido, al cierre del primer trimestre

se han desarrollado capacitaciones en temas de transparencia, ética y prevención de amenazas contra la integridad pública. Asimismo, se ha promovido el trabajo articulado entre los distintos procesos para la definición de lineamientos orientados a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Entre otras conclusiones se encuentran:

- Del 01 de enero a corte del 31 de marzo se dio alcance al cumplimiento de 7 de las 8 actividades programadas dando un avance del 90.00% de un 100% esperado por parte de las áreas responsables.
- Se identifica un avance acumulado del cumplimiento de los compromisos del PTEP adquiridos por las áreas y la entrega de las evidencias en la vigencia 2026 de un 13.64% a un 15.15% esperado por el incumplimiento de una de las actividades está relacionada en el informe en el numeral 3.

De esta manera, el INM reafirma su sólido compromiso con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Transición hacia el Empleo Público (PTEP), enfocando de manera decidida sus esfuerzos institucionales en la implementación integral de los lineamientos del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). A través de la articulación entre sus diferentes procesos y el desarrollo de capacitaciones continuas, la entidad promueve de manera activa una cultura organizacional arraigada en la transparencia, la ética y la integridad, consolidando así una gestión pública robusta, confiable y plenamente alineada con los estándares de la función pública.

Elaboró:
Luis Ángel Alberto Maestre Gutiérrez
Profesional Especializado OAP

Aprobó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:
Luis Ángel Alberto Maestre Gutiérrez
Profesional Especializado
OAP

Revisó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación